

Comuna de Puchuncaví

Valparaíso, Quinta Región



Proyecto Educativo Institucional

**“Una Ventana Abierta a la Diversidad”**

Escuela Integral “Amanecer”

2023-2026

## **I. INTRODUCCIÓN**

El presente Proyecto Educativo Institucional de la “Escuela Especial Integral Amanecer” es un instrumento técnico que orienta la gestión del establecimiento, contiene en forma explícita los principios y objetivos de orden político, técnico pedagógico, artístico y deportivo (que se enmarcan en nuestro sello institucional), el que nos permite proyectar las acciones educativas otorgándoles dirección y sentido.

Fue sometido a una reformulación en la cual participó la Comunidad Educativa, consejo escolar, Equipo de Liderazgo, Profesores, Estudiantes, Padres, Apoderados y Asistentes de educación.

La gestión educacional a desarrollar se basa en el decreto 83/2015, por el cual se rige el funcionamiento pedagógico de las escuelas especiales en nuestro país, lo que se complementa con el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Pedagógico, Marco para la Buena Enseñanza, instrumentos técnicos que orientan el proceso educacional formal, determinando los deberes, derechos, roles y funciones de todos y cada uno de los agentes educativos involucrados en la formación del/la estudiante.

Las actividades de elaboración se trabajaron en conjunto en reuniones técnicas y presentadas al consejo Escolar para su revisión.

La presente propuesta está dirigida a un trabajo desde el año 2023-2026

## II. INFORMACIÓN INSTIUCIONAL

### Niveles Educativos

- Área Trastorno Espectro Autista

Parvulario	3 cursos	Nivel Medio Menor Nivel Medio Mayor Nivel transición 1 Nivel transición 2
Básicos	2 cursos	1° básico A 2°básico A

- Área Discapacidad Intelectual

Parvulario	2 cursos	Nivel Transición 1 Nivel Transición 2
Básica	8 cursos	1° Básico 2° Básico 3° Básico 4° Básico 5° Básico 6° Básico 7° Básico 8° Básico
Laboral	3 cursos	Laboral 1 Laboral 2 Laboral 3

\*los cursos se impartirán dependiendo de cada año escolar, pudiendo ser cursos combinados o simple según la cantidad de estudiantes matriculados

## Datos Generales

Establecimiento	Escuela Especial Integral Amanecer
Fecha de fundación	30 junio 2005
Matricula	66 alumnos
Dependencia	Departamento de Educación Municipal
Dirección	Av Principal S/N. Esq Iquique. La Chocota. Puchuncavi
Resolución de reconocimiento oficial	02039
Rol de Base de Datos	14829-6
Tipo de enseñanza	Educación Especial
Teléfono	322796369
Correo	<a href="mailto:escuelaamanecer@yahoo.com">escuelaamanecer@yahoo.com</a>
Facebook	Escuela Amanecer
Instagram	escuelaintegralamanecer

## Estamento directivo

Representante Legal	Patricia Colarte Troncoso
Profesora Encargada	Leslie Bustamante Arancibia
Jefa de UTP	Cynthia Figueroa Orellana
Encargado de Convivencia	Mónica Pérez Arroyo.

## Estamento Docente

Profesores jefes	6
Profesor Ed. Física	1
Profesor Cocina	1

### **Estamento Asistente de la Educación**

Asistente de Aula	7
Monitores	2
Inspectora de Patio	1
Secretaria	1
Auxiliar de aseo	1

### **Estamento Asistente Profesional**

Fonoaudióloga	1
Terapeuta Ocupacional	1
Psicólogo	1
Trabajadora social	1

### **Coordinadores de Nivel Educativo**

TEA	Bárbara Valencia Pérez
DI	Cynthia Figueroa Orellana
Laboral	Natalie Gajardo Lara

### **Centro de Padre**

Presidente	María Araya Fuentes
Secretario	Ana Cortes Cortes
Tesorero	Gilda Campos Mallea

### **Centro de Alumnos**

Presidente	
Secretario	
Tesorero	

### **III. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO**

La Escuela Integral Amanecer, tiene una modalidad de funcionamiento en jornada mañana y tarde, con una matrícula general en el año 2023 de 66 estudiantes, dividido en 42 alumnos en jornada mañana y 24 en jornada tarde. Por resolución exenta n°0899, que amplía resolución exenta 07/2039 de 30-06-2005, aprueba la capacidad del local con 45 alumnos con 05 salas de clases por jornada.

### **IV. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO**

La escuela actualmente cuenta con cinco aulas, un taller de costura, un taller de cocina, sala de Enlaces y una sala de Psicomotricidad utilizada por Terapeuta Ocupacional. Existen dos oficinas administrativas que albergan Dirección – UTP y secretaria, además se cuenta con un box de atención profesional que comparten Psicólogo, Fonoaudiólogo y Trabajador social. Para deportes existe una multi-cancha de cemento con pasto sintético en buenas condiciones, una bodega de deporte y áreas de esparcimiento, con sector de juegos y lugares de descanso.

Existen dos baños de párvulos, un baño de hombres compuesto por dos WC y un urinario, un baño adaptado para personas con algún grado de discapacidad, un mudador, un baño de mujeres compuesto por tres WC; una sala ducha para mujeres y otra para hombres, Además cuenta con dos baños para el personal, un baño con ducha para la Manipuladora de Alimentos, una cocina con despensa y un comedor de estudiantes.

## **V. RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO**

La escuela Integral Amanecer fue fundada el 30 de junio de 2005, con fin de satisfacer las Necesidades Educativas Especiales de los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Puchuncaví, siendo la primera Escuela Especial de la comuna; en sus primeras instancias comenzó atendiendo a estudiantes con Necesidades Educativas especiales permanentes y transitorias como: discapacidad intelectual y trastornos Específico del Lenguaje. A partir del año 2011 se autoriza la aplicación del Decreto Supremo N° 815 de 1990 sobre Planes y Programas para alumnos con trastorno de la comunicación y la relación.

En el año 2017 debido a la alta demanda y necesidades de la escuela por obtener una jornada escolar completa, el Departamento de Educación Comunal, decide cerrar el área de Lenguaje, incorporando a estos alumnos al sistema regular de educación, con apoyo en el Programa de Integración Escolar (PIE).

A partir del 2019 los decretos supremos 87/1990 y 815/1990 se derogan por el decreto 83/2015, comenzando a trabajar con las bases curriculares en espiral de Educación Especial, en el área de básica, las bases curriculares de párvulo y con las bases curriculares de básica de adulto.

Hoy en día la escuela Integral Amanecer recibe niños, niñas y Jóvenes de la comuna de Puchuncaví y Quintero, contando con una matrícula de 66 alumnos en donde se entrega una educación con distintos niveles escolares: Parvularia, Básica y Laboral.

Por otra parte, nuestro establecimiento se articula con programas recreativos, deportivos y artísticos en donde es parte de la Agrupación Deportiva Escolar de Atención a la Diversidad (ADEADI) de la región de Valparaíso, a través de campeonatos deportivos, encuentros de teatro, entre muchos otros.

## VI. ENTORNO

La Comuna de Puchuncaví se ubica política y geográficamente en la Región de Valparaíso, Por efecto político administrativo, se describen 22 localidades que integran la comuna. Dentro de este marco comunal se ubican 14 establecimientos educacionales que son dirigidos y administrados por el Departamento de Educación Municipal, los que se distribuyen de acuerdo a la cantidad de alumnos y sector de ubicación en escuelas rurales y escuelas urbanas. Contando con 9 escuelas de enseñanza básica, 2 colegio Humanístico -Científico, 2 liceos técnicos y 1 escuela especial; esta última se encuentra ubicada en la localidad de La Chocota, el cual es el único establecimiento educacional que imparte la modalidad de educación especial. Esta escuela recibe por nombre “Escuela Integral Amanecer”; la cual se encuentra ubicada en una zona aledaña a un complejo industrial.

La comunidad educativa recibe alumnos provenientes de un estrato socioeconómico bajo y extrema pobreza, presentando un alto porcentaje de vulnerabilidad.

El establecimiento posee variadas alternativas que puedan apoyar el trabajo escolar, por tanto, es importante realizar un trabajo de puertas abiertas y mantener una activa red social de apoyo, que contribuya a los objetivos institucionales; en esta línea está las universidades, empresas, industrias, comercio local, instituciones públicas, entorno natural cercano y organizaciones no gubernamentales.

## VII. ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

### 1. Área de Discapacidad Intelectual

Atiende alumnos y alumnas de 4 años a 26 años de edad, distribuidos en tres niveles; Nivel Prebásico, Nivel Básico, Nivel Laboral, guiados por los siguientes decretos:

- 87/1990 Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con discapacidad intelectual. (Para Cursos Laborales)
- 300 Autoriza la organización y funcionamiento de cursos talleres básicos de nivel o etapa de orientación o capacitación laboral de la educación básica especial o diferencial, para mayores de 26 años con discapacidad, en establecimientos comunes o especiales.
- 83/2015 Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación Parvularia y educación básica.

Niveles	Pre básico		Básico								Laboral		
	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1	2	3
Cursos	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1	2	3
Edad Cronológica	4 (+2)	5 (+2)	6 (+2)	7 (+2)	8 (+2)	9 (+2)	10 (+2)	11 (+2)	12 (+2)	13 (+2)	16-26	16-26	16 -26
Horas Pedagógicas	22	22	30	30	30	30	30	30	32	32	34	36	36
Matrícula máxima	8	8	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Ingresos de alumnos	Todo el año previa evaluación psicológica.												

El Plan de Estudio Enseñanza Básica es el siguiente:

<b>Asignatura</b>	<b>1° a 4° básico</b>	<b>5° y 6° básico</b>	<b>7° y 8° básico</b>
Lenguaje	8 hrs	6 hrs	8 hrs
Matemáticas	6 hrs	6 hrs	6 hrs
Cs. Naturales	3 hrs	3 hrs	4 hrs
Cs. Sociales	3 hrs	4 hrs	4 hrs
Artes Visuales	2 hrs	2 hrs	1 hrs
Música	2 hrs	2 hrs	1 hrs
Ed. Física	4 hrs	2 hrs	2 hrs
Orientación	1 hrs	1 hrs	1 hrs
Tecnología	1 hrs.	1 hrs	1 hrs
Inglés	-	3 hrs	3 hrs
Tiempo de libre disposición	-	-	2 hrs
Total	30	30	33

En los cursos de nivel pre básico, se trabajará con las bases curriculares de párvulo, realizando adecuaciones curriculares de los objetivos.

Ámbito	Núcleo	Profesionales encargados	
Desarrollo Personal y Social	-Identidad y autonomía -Convivencia y Ciudadanía -Corporalidad y Movimiento	Educadora Diferencial, Profesora EFI y Terapeuta Ocupacional	Se cuenta con el apoyo de asistente técnico, según la necesidad de cada asignatura y/o curso.
Comunicación Integral	-Lenguaje Verbal -Lenguaje Artísticos	Educadora Diferencial, Monitor de expresión y Fonoaudiólogo.	
Interacción y Comprensión del Entorno	-Exploración del Entorno Natural -Comprensión del Entorno Sociocultural -Pensamiento Matemáticos	Educadora Diferencial.	

Los cursos de nivel laboral, continúan trabajando con el decreto 87/1990, y la modalidad de trabajo será:

Asignatura	Laboral 1	Laboral 2	Laboral 3
Plan común - Físico Motor - Artístico - Cognitivo Funcional - Social	8 hrs	6 hrs	4 hrs
Vocacional	22 hrs	26 hrs	30 hrs
Plan complementario	4 hrs	4 hrs	2 hrs
<b>TOTAL</b>	<b>34 hrs</b>	<b>36 hrs</b>	<b>36 hrs</b>

## Áreas de trabajo complementario y talleres.

Programa o Taller	Horas	Cursos	Descripción
Computación	Plan Complementario	Niveles Básico y laborales	El objetivo de las clases de computación es introducir a los estudiantes al uso de las TIC'S, adquiriendo conocimientos básicos del programa office y uso de internet.
Atención Fonoaudiológica	Plan complementario	Nivel Pre básico – Básicos	El objetivo es desarrollar y mejorar en el estudiante los diferentes niveles del lenguaje principalmente la comunicación y el lenguaje expresivo. El profesional fonoaudiólogo participa en los casos haciendo un aporte desde su mirada, realizando intervención individual y grupal.
Atención Terapia Ocupacional	Plan complementario	Todos niveles DI y TEA	El trabajo se enfoca en mejorar y estimular habilidades del desarrollo psicomotor y destrezas cognitivas, favoreciendo y potenciando las capacidades de cada alumno/a de esta forma potenciar su desempeño en todas las áreas.
Equipo de Trabajo Psicosocial	Plan complementario	Según necesidad de los estudiantes y sus familias	El objetivo de la atención psicológica es mantener vigente los diagnósticos de los estudiantes, atender las necesidades psicoemocionales en primera instancia para luego derivar a las redes de apoyo en casos complejos, trabajo en conjunto con el trabajador social para una atención integral. Trabajador social orienta y acompaña a las familias en utilización de las redes. Interviene y acompaña casos de vulneración de derechos, violencia intrafamiliar, abuso infantil entre otras. La Dupla psicosocial realiza talleres a padres y apoderados de acuerdo a sus intereses y necesidades.
Pasantía Vocacional	Plan Complementario	Nivel Laboral	Se aborda el desempeño en todas las temáticas que esto implica, junto con favorecer las destrezas cognitivas y las destrezas de ejecución socio-comunicativas. Tiene como objetivo Potenciar las habilidades y las competencias para desenvolverse de manera eficiente y eficaz en su desempeño ocupacional.
Taller de Teatro	Taller complementario	Básicos y laborales	Nace para que el alumno tenga personalidad, carácter, valentía, autoestima, valore el trabajo en equipo, desarrolle el espíritu emprendedor, resolver problemas y desarrollar la creatividad.

Taller de zumba	Taller complementario	Básicos laborales y	Este taller tiene como objetivo desarrollar y fortalecer en los alumnos la coordinación general y específica, además del ritmo y memoria motriz, junto con mejorar la condición física, ejercitando diferentes coreografías y pasos de baile al son de la música.
Taller de Folcklore	Taller complementario	Básicos laborales y	El taller de danzas folklóricas tiene como objetivos sensibilizar a las estudiantes y desarrollar sus capacidades y habilidades dancísticas, fomentar actitudes que le permitan apreciar, valorar y disfrutar la danza y algunas otras manifestaciones relacionadas con la misma, desarrollando a la vez múltiples beneficios, tanto cognitivos como físicos.
Taller de Costura	Taller Complementario	Laborales	El objetivo de este taller es lograr el desarrollo de destrezas y adquisición de habilidades en los estudiantes, que se requieren para confeccionar diversos productos, los cuales están pensados en la elaboración de mantelería y pecheras, que se puedan ofrecer tanto en la comuna como a los restaurantes que se encuentran en ella.

## 2. Área Trastorno del Espectro Autista.

Atiende estudiantes desde 3 años de edad cronológica.

- 815/1990, Aprueba Planes y Programas de Estudio para personas con autismo, disfasia severa o psicosis.
- 83/2015 Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación Parvularia y educación básica.

### Áreas de trabajo pedagógicas

Ámbito	Núcleo	Profesionales encargados	
Desarrollo Personal y Social	-Identidad y autonomía -Convivencia y Ciudadanía -Corporalidad y Movimiento	Educadora Diferencial, Profesora EFI y Terapeuta Ocupacional	Se cuenta con el apoyo de asistente técnico, según la necesidad de cada asignatura y/o curso.
Comunicación Integral	-Lenguaje Verbal -Lenguaje Artísticos	Educadora Diferencial, Monitor de expresión y Fonoaudiólogo.	
Interacción y Comprensión del Entorno	-Exploración del Entorno Natural -Comprensión del Entorno Sociocultural -Pensamiento Matemáticos	Educadora Diferencial.	

Actualmente los alumnos del área de trastorno del Espectro Autismo, realizan diversos talleres y /o programas, como, por ejemplo:

Programa o Taller	Horas	Cursos	Descripción
Expresión	Plan General	Nivel Medio, transición y básico	Estimular y ejercitar el desarrollo de la capacidad creadora para provocar su originalidad y lograr la expresión libre de afectividad, experiencias y vivencias. Así favorecer la adaptación social a través de la ejecución de actividades de expresión musical, artísticas y o corporal.
Atención Terapeuta Ocupacional	Plan Complementario	Nivel Medio, transición y básico	El TO apunta a favorecer tanto el desarrollo de competencias básicas de autocontrol conductual, autonomía e independencia; como también habilidades propias del desarrollo sensorio-motriz y de interacción social.
Atención Fonoaudiológica	Plan Complementario	Nivel Medio, transición y básico	El profesional fonoaudiólogo realiza algunas horas complementarias interviniendo a los alumnos con trastorno del espectro autista, para potenciar habilidades lingüísticas y comunicativas descendidas. Estas horas complementarias pueden ser individuales o grupales, apoyando la labor del educador en la sala de clases. Además, es parte del equipo multidisciplinario que realiza evaluaciones de ingreso, reevaluaciones y talleres y reuniones para padres.

## **VIII. VISIÓN, MISIÓN y SELLO**

### **VISIÓN**

Nuestra visión está enfocada en brindar una formación integral a niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales; desarrollando y potenciando habilidades y competencias para favorecer su independencia y autonomía, siendo capaces de escoger, decidir y contribuir en la sociedad orientada hacia la transición plena y activa.

### **MISIÓN**

Potenciar la adquisición de contenidos curriculares respetando su individualidad, reflejado en los estilos de aprendizaje, intereses, destrezas cognitivas, motoras y sociales, trabajando de manera transversal la autonomía, autocuidado y autorregulación, con el fin de lograr un desarrollo integral de los estudiantes enmarcado en los valores institucionales.

### **SELLO**

Institución Educativa que potencia habilidades de la vida diaria, preparación de oficio y las expresiones artísticas - deportivas.

## **IX. EVALUACIONES DE INGRESO**

Nuestras Evaluaciones de Ingreso se encuentran conformadas por dos Grupos de Estudiantes,

Grupo A: (Diagnostico TEA)

Grupo B: (Diagnostico DI)

- **Evaluaciones Ingreso Grupo A:**

Son Niños y Jóvenes con Diagnóstico neurológico de TEA con o sin evaluaciones estandarizadas.

Se realiza:

- Aplicación de Instrumentos de Evaluación ADOS 2 por Fonoaudióloga
- Evaluación Diagnóstica con un enfoque Multidisciplinario por Profesionales Fonoaudiólogo/a, Psicólogo/a, Terapeuta Ocupacional y Educadora Diferenciales. Que incluye Anamnesis, y el análisis de resultados de la aplicación de ADOS 2 y observación clínica.
- Elaboración de Informe de la Evaluación que incorpore pronóstico educativo junto con recomendaciones a nivel Individual, familiar y educativo.

- **Evaluaciones Ingreso Grupo B:**

Son Niños y Jóvenes con Diagnóstico Médico de Déficit Intelectual con o sin comorbilidad.

- Evaluación Psicosocial realizada por medio de entrevista al grupo familiar por Trabajadora Social y Psicólogo/a Donde se obtendrá una Anamnesis del Alumno y su Contexto Socio familiar.
- Evaluación Cognitiva mediante la aplicación de Instrumento estandarizado Escala de Inteligencia WISC V. Por Profesional Psicólogo/a

- Evaluación de la Conducta Adaptativa mediante la aplicación de Escala de Evaluación de Habilidades Adaptativas ABS-S-2 y/o Escala de Desarrollo Social de Vinneland. Por Profesional Psicólogo/a
- Evaluación de Madurez Neuromotriz mediante la aplicación del Test Gestáltico Visomotor Bender Koppitz. Por Profesional Psicólogo/a
- Elaboración de Informe de la Evaluación que incorpore las tres áreas antes evaluadas, más pronóstico educativo junto con recomendaciones a nivel Individual, familiar y educativo.

## **X. PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO**

Para dar respuesta a la atención de alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, se trabaja bajo los enfoques funcional y ecológico, donde el currículo funcional se centra en el aprendizaje de las habilidades de la vida cotidiana incluyendo todas las áreas de desarrollo referente a las necesidades actuales y futuras de los estudiantes, por lo tanto incluye habilidades necesarias para el desarrollo personal, las tareas del hogar, la vida en comunidad y la vida laboral, adaptado de manera funcional a los contenidos curriculares. Conjuntamente se considera el enfoque del currículo ecológico por tomar en cuenta el ambiente diario del individuo y sus necesidades, integrando escuela, casa, familia, comunidad, respetando el medio cultural, ambiental, social y económico del alumno, utilizando contextos reales para el desarrollo de sus procesos de aprendizaje, contrarrestando así sus dificultades para transferir aprendizajes a situaciones nuevas.

El establecimiento toma como base de orientación educativa los Decretos, Reglamentos y Modificaciones, entregados por el Ministerio de Educación para Establecimientos de Educación Especial como el decreto 83/2015, sumado a los planes y programas de las Bases Curriculares de Educación Parvularia y de Educación General Básica.

Fundamentos:

1. Constitución política de la república de Chile, año 1980.
2. Ley orgánica constitucional de enseñanza N° 18926 de 1990.

3. Decreto N° 83 del año 2015.
4. Estatuto de los profesionales de la educación, ley 19070, año 1991.
5. Código del trabajo ley 18620 de 1987.
6. Declaración de los Derechos del Niño, 1990.
7. Ley 21109 Estatuto de los asistentes de la Educación Pública
8. Decreto N°67/2018, Evaluación, Calificación y Promoción Escolar.
9. Ley N° 20.422 del 2010. Ley de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

### **Principios y enfoque educativo:**

Dimensión filosófica: se aspira a que los alumnos/as desarrollen su autonomía y con ello puedan participar en contextos sociales y laborales. Además, que sean personas con valores, positivos, con sana autoestima y respeto a los demás.

Dimensión Social: generar espacios educativos en contextos culturales, deportivos, recreativos y artísticos destinado a que todos los estudiantes aprendan partiendo de la base de los conceptos autonomía, independencia y buen trato, donde todos los aspectos del quehacer humano, tanto en el docente como en el alumnado se relacionen y se conecten, influyendo directamente en el desarrollo integral de nuestros niños(as) y jóvenes, todo esto unido estrechamente al proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Dimensión Psicológica: potenciar aspectos cognitivos, sociales y emocionales, fomentando el conocimiento de sí mismo, a través de la experiencia propia y la de los demás.

Dimensión Pedagógica: Realizar un trabajo pedagógico centrado en el aprendizaje personalizado y colaborativo. Desarrollando estrategias pedagógicas que den respuesta a las necesidades educativas, características y los estilos de aprendizaje, complementándose con actividades de exploración, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de los estudiantes.

## Valores y competencias específicas

La escuela proporcionará un espacio de sana convivencia con un marcado respeto hacia la diversidad, con el objeto de desarrollar personas íntegras, inculcando valores que faciliten la formación ético-moral, como pilar educativo.

La Institución educativa está orientada en los principios de la aceptación y el respeto, como base para la formación de personas con marcado sentido humanitario.

En síntesis, se espera que el estudiante desarrolle los siguientes valores:

- **Respeto:** reconoce, acepta, aprecia valora las cualidades del prójimo y los derechos de los individuos acatando su autoridad y considerando su dignidad con un trato amable y cortés.
- **Solidaridad:** es quien, con una buena intención, se compromete con causas ajenas con el fin de ayudar a quien lo necesite.
- **Compañerismo:** busca comprender, apoyar y ayudar a los demás sin buscar algo a cambio. Se basa en una actitud de colaboración que es compartida por todos en un grupo.
- **Responsabilidad:** es consciente de sus obligaciones y actos y se compromete de manera activa y positiva para lograr superarse.
- **Honestidad:** se comporta y expresa con sinceridad y coherencia a cómo piensa y siente respetando los valores de la justicia, verdad, transparencia, decencia, pudor, dignidad, honradez

- **Compromiso:** El compromiso se basa principalmente en los vínculos existentes entre los miembros de la sociedad, gracias a la comunicación y valores humanos para lograr la adecuada convivencia entre los pares.

#### **a) Formación Ética.**

- Utiliza y controla su libertad y autonomía.
- Procura decir siempre la verdad.
- Apoya lo que considera justo.
- Respeta los bienes de uso común.
- Respeta las ideas, creencias y opiniones de los demás.
- Da razones de acción y acepta corrección.
- Ejecuta actos de generosidad y de solidaridad

#### **b) Crecimiento y autoafirmación personal:**

- Expone su pensamiento
- Mantiene hábitos de higiene personal.
- Cuida la integridad propia y la de los demás Se esfuerza en manifestar convicciones e ideas propias.
- Manifiesta equilibrio emocional frente a los problemas de la vida diaria, según su edad.
- Demuestra creatividad en trabajos y actividades.
- Cumple normas sociales y de disciplina.
- Manifiesta una clara responsabilidad en sus quehaceres escolares.

#### **c) La persona y su entorno:**

- Actúa respetando la igualdad de derechos de todos.
- Demuestra aprecio y respeto por los valores.
- Solidariza en las necesidades de su entorno.

#### **d) Desarrollo del Pensamiento:**

- Razona frente a hechos, situaciones y opiniones
- Corrige los errores cometidos en evaluaciones.
- Expresa ordenadamente sus conocimientos.
- Aprende por iniciativa personal más allá de los temas propuestos.
- Para solucionar un problema reúne lo que aprende en diversas disciplinas.

#### **e) Tecnologías de información y la comunicación.**

- Utiliza aplicaciones que resuelven las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social inmediato.
- Busca y accede a diversas fuentes de información de carácter virtual.
- Utiliza aplicaciones que resuelven sus necesidades de información de forma eficiente y efectiva.
- Hace uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Aplica criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual.

## **XI. PERFILES**

### **PERFIL ALUMNO O ALUMNA**

- Después de recibir una educación de calidad, contextualizada, pertinente y de acuerdo a las normativas actuales, debería llegar a ser una persona; respetuosa, participativa, solidaria, comprometido con su proceso de aprendizaje e interesado en aprovechar los diferentes talleres que la escuela ofrece

- Desarrollar una mayor autonomía personal en las habilidades y destrezas para integrarse en el ámbito familiar, social y laboralmente desempeñando parte o totalidad de una actividad laboral específica.

## **PERFIL PROFESIONAL.**

Todos los funcionarios que trabajen en nuestra escuela deben cumplir o responder al siguiente perfil:

- Profesionales docentes y no docentes, poseer título profesional y especialmente en su área de trabajo con perfeccionamiento y/o capacitación.
- No estar inhabilitado para trabajar con menores de edad.
- No tener Registro general de condenas
- No tener Registro Especial de Condenas por actos de violencia intrafamiliar.
- Interés de los profesores por perfeccionarse.
- Dispuestos a mejorar e innovar en las prácticas pedagógicas.
- Comprometidos con diversas actividades que demanda la unidad educativa y con el sistema de educación comunal.
- Respetuoso a la diversidad y promueven la integración.
- Asistente de educación comprometida con la labor que realizan, con interés por capacitarse o perfeccionarse.
- Personal proactivo en las funciones que desempeñan.
- Mantener buenas relaciones humanas con todo el personal del establecimiento.

## **PERFIL PADRES Y APODERADOS.**

- Padres y/o Apoderados que participen activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante: colaboradores efectivos, responsables, participativos, comunicativos y comprometidos.

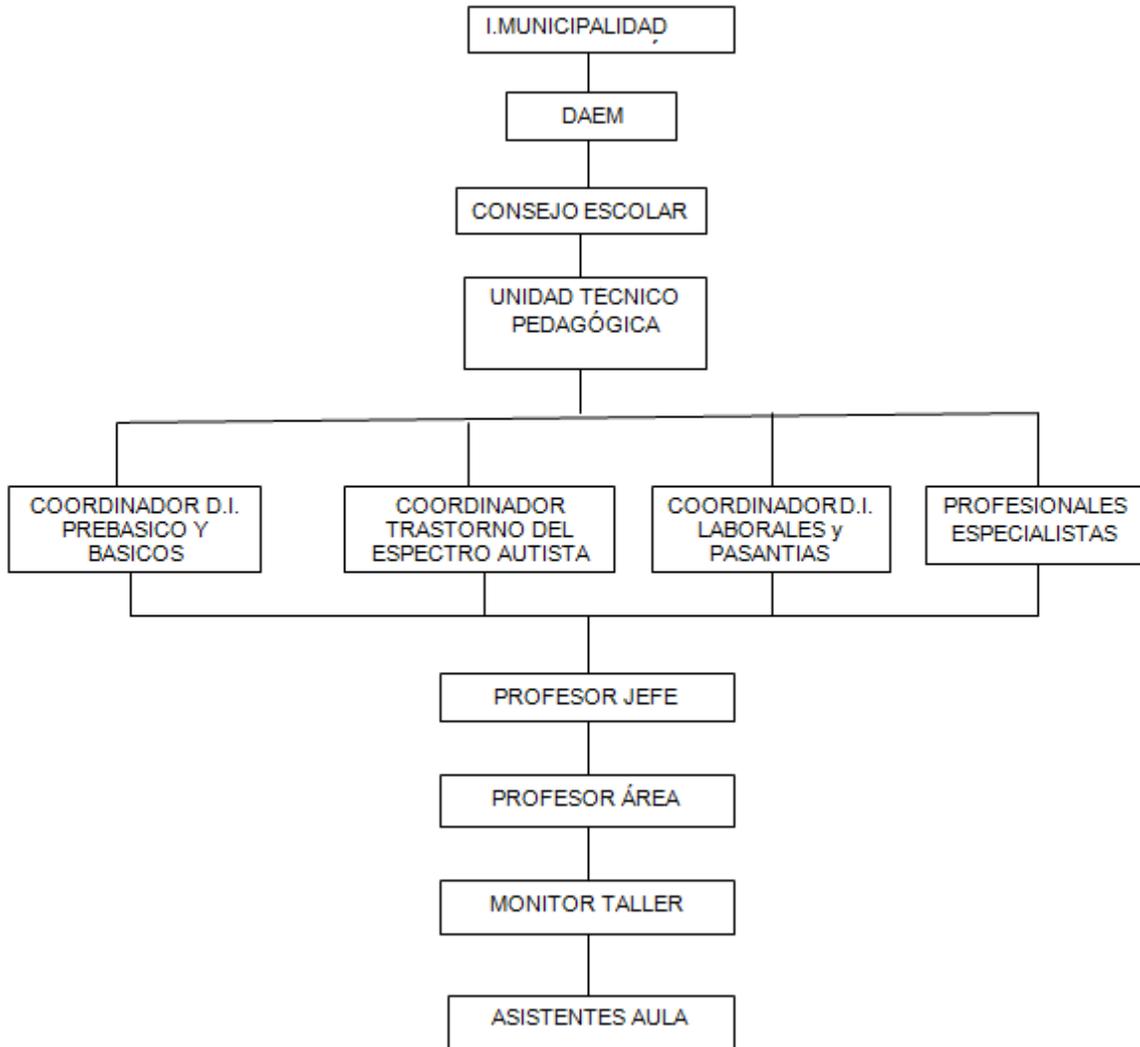
## **PERFIL MANIPULADOR DE ALIMENTO**

El manipulador es la persona contratada por la empresa concesionaria encargada de la entrega de alimentos, previa aceptación de la Dirección del Establecimiento. Él es la responsable directa de la manipulación, higiene, cuidado, mantención y preparación de los alimentos relacionados con el Programa de Alimentación Escolar (P.A.E.), otorgado por JUNAEB. A través del concesionario Savisa y asesorada por una docente encargada del P.A.E. y supervisada por personal de la empresa concesionaria. Sus principales deberes y perfil son:

1. Trabajar en concordancia con la Misión y Objetivos de la escuela.
2. Entregar al encargado del P.A.E. la información solicitada.
3. Mantener el aseo e higiene de la cocina de la escuela y una buena presentación e higiene personal.
4. Recibir los alimentos y firmar Guía de Entrega.
5. Cumplir con la Minuta establecida, higiene y preparación de los alimentos.
6. Respetar y cumplir con los horarios establecidos por la escuela

## XII. ORGANIGRAMA

### ESCUELA INTEGRAL AMANECER



---

Cindy Vásquez Vásquez  
Representante Asistentes de la  
Educación  
Escuela Integral Amanecer

---

Pamela Elash Paries  
Representante  
docentes  
Escuela Integral Amanecer

---

Mario Gómez Fariña  
Representante Consejo  
Escolar (DAEM)  
Municipalidad de Puchuncaví

---

María Araya Fuentes  
Presidenta C.G.P..  
Escuela Integral Amanecer

---

Leslie Bustamante Arancibia  
Profesora Encargada  
Escuela Integral Amanecer

Proyecto Educativo Institucional

**“Una Ventana Abierta a la Diversidad”**

Escuela Integral “Amanecer”

2023 - 2026